

**PALABRAS DEL DR. ALBERTO LLERAS CAMARGO  
DURANTE EL HOMENAJE DE LAS FF. MM. Y DE  
POLICIA EN EL CLUB MILITAR.**



Bogotá, julio 27. En respuesta al discurso del señor Ministro de Guerra, Mayor General Rafael Hernández Pardo, durante el homenaje ofrecido por las Fuerzas Militares y de Policía al Jefe del Estado, el Presidente Alberto Lleras pronunció las siguientes palabras:

Está próxima a terminar mi asociación con las Fuerzas Armadas, que en el terreno personal me ha proporcionado las más gratas experiencias; y que en el del servicio público, ha sido fácil y espero que útil para los intereses de la nación.

En una larga carrera pública, en la cual dos veces serví la Presidencia de Colombia y en diversos Ministerios del Despacho Ejecutivo, tuve oportunidad de conocer y tratar a buena parte de los Oficiales que hoy ocupan altos grados en la jerarquía militar. En ningún otro momento, sin embargo, más que en estos últimos años, fueron tan estrechos y amistosos mis vínculos con la oficialidad de las Fuerzas Armadas. Vínculos de colaboración, ofrecida por su parte sin reserva alguna, de afectuosa camaradería cuando hubimos de compartir responsabilidades que nos atañían tanto a los miembros del gobierno civil como a los jefes militares y de policía. Pero, además del marco oficial de nuestras relaciones, ellas se estrecharon en el ámbito nacional en innumerables ocasiones en que discutimos,

informal y largamente, aspectos de nuestras comunes tareas. De todos esos momentos tengo permanente memoria y me sirvieron para ahondar la admiración, el aprecio y el respeto que tuve por las gentes y cosas de la milicia desde mi remota niñez. Pero dije que también espero que de esta asociación mantenida entre ustedes y yo, se hayan desprendido beneficios para la República. Hay uno, bien notorio, que podemos pregonar con singularísima satisfacción los colombianos: no hay un solo incidente perturbador de las relaciones entre el poder civil y las Fuerzas Armadas en estos cuatro años. Ello no puede atribuirse al gobierno sino en mínima parte, porque es el resultado exclusivo de la vigorosa formación republicana de los institutos militares de Colombia. En cuanto a mí, me limité a contribuir a esa situación definiendo, desde antes de ocupar la Presidencia, con la mayor claridad y exactitud que estuvieron a mi alcance, cómo entendía la función que a ustedes y a mí nos tocaba asumir, y desde luego, sometidamente rigurosamente, ya como Jefe del

Estado, a un entendimiento en el que no hay ni hubo cosa alguna que no estuviere expresamente establecida en la Constitución y las leyes de la República.

Usted, señor Ministro, ha recordado el meollo de ese acuerdo tácito entre el Presidente y las Fuerzas Armadas, que fue expuesto el 9 de mayo de 1958 en el Teatro Patria a los altos mandos y a la oficialidad de la Brigada de Institutos Militares. Tuve la fortuna de encontrar para las ideas allí expresadas el mejor eco y amplísimo respaldo en las Fuerzas Armadas. Por lo demás, así había sido la línea permanente de la conducta militar en la historia colombiana, aunque estuviéramos saliendo en esos días de una lamentable y corta excepción. Creo haber procedido como lo había anunciado.

Durante esta administración, las Fuerzas Armadas mantuvieron su organización, su disciplina, su autonomía técnica, sin ninguna interferencia política. Todo oficial supo muy pronto que para avanzar en su carrera no tenía que hacer méritos distintos de los especificados en el servicio, y ninguno de carácter político o personal. Nadie fue retardado injustamente en sus ascensos o promociones, nadie perseguido, y todos entendieron, desde el primer momento, que estaban dirigidos solamente por sus compañeros de armas, por sus superiores jerárquicos, por gente que comprendía su misión, la gravedad de sus deberes, y la diferencia radical entre las obligaciones de la vida castrense y la civil.

El gobierno, es claro, señaló los objetivos de la acción de las Fuerzas Armadas, y sus órdenes solo indicaron la prioridad y la importancia de cada una; pero no pretendió saber más que cada Fuerza como se ejecuta una operación y cuándo, específicamente, debe ejecutarla. Tan simples relaciones, que

parten del reconocimiento de que hay un grupo de colombianos a quienes se ha hecho vivir en forma excepcional para prepararse a cumplir deberes no menos excepcionales y graves, y de que la intromisión de los legos dentro de tal disciplina la perturba y desorganiza, son las que le han devuelto a Colombia sin ningún sacrificio, ni incomodidad siquiera de parte de las Fuerzas Armadas, su sobria fisonomía republicana, democrática y civilista.

Es natural tendencia de la humanidad, que se acentúa en relación directa con su proximidad a las altas esferas del poder político, la de no estar nunca satisfecha con su destino, su oficio, su trabajo, y aún su vocación original. Cuando esto ocurre entre militares y políticos el resultado es explosivo, pero como lo observé ya otra vez y ahora usted lo recuerda, señor Ministro, el perjuicio de la invasión de las Fuerzas Militares al campo político o de los políticos a la organización militar, siempre lo reciben las Fuerzas Armadas. Ninguna cosa destruye más rápidamente la esencial disciplina de éstas últimas que la aparición en sus filas de alguien que pretenda tener, por su sola jerarquía militar, poder político sobre la nación, salvo el caso contrario, que es el del político con la pretensión de labrarse prestigio dentro de las Fuerzas Armadas. El primero pasa por encima de toda la organización militar, para ponerla al servicio de una ambición que está fuera de sus límites. El segundo puede destruirla en el intento de conseguir partidarios de su persona o de sus propósitos con los mismos procedimientos del campo político, ajenos totalmente a la mentalidad, al interés y a la misión de la milicia. Ni la una ni la otra tendencia han prosperado en el cuatrenio que termina, y por eso la conformación republicana de Colombia no ha estado en peligro. El he-

cho de que se reúnan ustedes, como esta noche, para despedir amistosamente a un jefe de gobierno que preconizó y mantuvo una inflexible línea de separación entre la función militar y la política, lo entiendo como un acto impersonal de conformidad plena de las Fuerzas Armadas con esa situación, que se ajusta rigurosamente a los mandatos de la Carta y a las mejores conveniencias de los institutos de la defensa nacional. Solamente por esa razón, y para hacer este hecho más visible ante la conciencia de todos los colombianos, he contrariado mi designio de salir silenciosamente de la vida pública hacia la privada. Me parece necesario que se advierta, otra vez más, que no han estado las FF. AA. oponiéndose a sus íntimos propósitos, ambiciones o deseos, cuando se han dedicado a ejecutar su misión en una forma infatigable, callada, muchas veces heroica, siempre animada por los más altos sentimientos patrióticos, sino que, al contrario, les satisface plenamente vivir dentro de los límites que la Carta Constitucional ha establecido, y le ofrecen al gobernante civil que las protege contra la infección política, el más amplio, constante, leal y generoso respaldo. A cualquier gobernante, con la condición de que así proceda.

Así, lo que ustedes quisieron que fuera un cordial homenaje al Presidente que se retira, se convierte, ante los ojos de la nación atenta, en la exaltación de las virtudes de las Fuerzas Armadas de Colombia.

Al salir de la Presidencia el próximo 7 de agosto, por lo que hace al resto de la nación, me separo de la vida pública en forma definitiva; y en

cuanto a las Fuerzas Armadas, me sentiré en la condición de retiro a que llegan quienes más largamente las han servido. Como los militares retirados, seguiré con el más grande interés, pero sin ninguna intervención, la suerte de todas las Fuerzas y de cada una de las Armas, sus progresos, sus buenos éxitos, su creciente prestigio, su eficacia, su gloria que pertenece a cada uno de los colombianos por igual. Mi mayor satisfacción será la de saber que las relaciones que yo tuve como Jefe del Estado con ustedes se mantienen con mi sucesor, el doctor Guillermo León Valencia, gran patriota que con tantos y buenos títulos pude aspirar al afecto, la admiración y el respeto de las Fuerzas Armadas, además, claro está, de la colaboración que constitucionalmente han de otorgarle.

Entre ustedes y nosotros en estos cuatro años se han fortalecido vínculos de amistad que se subrayan con la gratísima presencia de nuestras esposas, tantas veces reunidas, como hoy, para celebrar acontecimientos amables y hechos del servicio que nos han llenado de satisfacción, o en los momentos de dolor y amargura que hemos compartido con emoción entrañable. Esta asociación sí no va a terminarse, así como la otra se elimina automáticamente en el acto mismo del relevo.

Por la manera como ambas se han mantenido, hasta este momento, reciban todos ustedes, como representantes de la oficialidad, de la suboficialidad, de los soldados, marinos y agentes de las Fuerzas Armadas, nuestra conmovida gratitud.